

Copiapó, 06 FEB 2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-173

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a la Compra de timbre, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0321211**, cuya descripción es: Compra de timbre fechero automático Depto. Plataforma de Atención y Asistencia.

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
78.320.420-7	Comercial Los Incas Ltda	\$ 16.290.
12.069.197-K	Hyung Ju Kang	\$ 18.000.


RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa **Comercial Los Incas Ltda. RUT. N° 78.320.420-7**, por el precio total de \$ **16.290.-**, IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

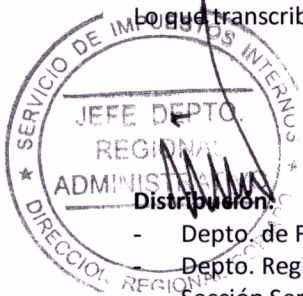
II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un 100 % al Subtítulo 532, cuenta BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO, Ítem 04, asignación 01,,subasignación 02 Denominada: **Materiales y Útiles de Oficina**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DIRECTOR REGIONAL
CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines


Distribución:
 - Depto. de Finanzas
 - Depto. Regional de Administración
 - Sección Servicio


Secretaría Departamento

